

Tedesco, J. C. (c. 2007). Sobre el consenso político, social y educativo. Portal Juan Carlos Tedesco, Universidad Pedagógica Nacional, Buenos Aires, Argentina.

i. El consenso es entendido aquí como un proceso de negociación. No es algo estático.

ii. Esta apelación al consenso como estrategia de cambio educativo no tiene ninguna pretensión de constituirse en un elemento de la teoría del cambio social. Sin embargo, sería interesante analizar qué sociedades cambian más: las que viven fuertes y prolongados períodos de conflicto o las que logran acuerdos básicos y negocian.

iii. Un tema importante es la viabilidad del consenso en sociedades fuertemente segmentadas e inequitativas. Existe una vieja idea de Aristóteles según la cual la vida política comienza cuando la satisfacción de las necesidades básicas de la población está satisfecha.

iv. El consenso como alternativa al "mercado".

El caso de Inglaterra: el 13 de mayo de 1993, Le Monde informa sobre la crisis política que afecta al gobierno de John Major. Uno de los puntos es, precisamente, las críticas a la reforma de la educación. Los sindicatos de maestros boicotean la aplicación de la reforma, especialmente la aplicación del examen nacional. Según la noticia, las encuestas de opinión muestran que los padres apoyan la oposición de los maestros, la cual se resume en tres puntos: la sistematización de los exámenes provocará la creación de un enorme aparato burocrático, los docentes deberán dedicar más tiempo a tareas administrativas y, por último, el contenido de la reforma no fue objeto de ninguna concertación previa.

Desde un punto de vista conceptual, el consenso es alternativa al mercado en la medida que el consenso implica resguardar la esfera de la política en la toma de decisiones. El mercado, en cambio, suprime la política y deja la toma de decisiones en el marco de una pugna de diferentes lobbys, con poderes relativamente importantes pero con intereses particulares y de corto plazo. El consenso supone, desde este punto de vista, salvaguardar los "intereses generales" por encima de la lucha en función de intereses particulares.

v. Alain Minc. Le nouveau Moyen Age. París, Gallimard, 1993.

A. Minc analiza el futuro de Europa sobre la base de la hipótesis que la muerte del comunismo ha provocado la pérdida de eje de articulación

y que se avecina una nueva Edad Media, con ausencia de sistemas organizados, de todo centro articulador, donde las solidaridades serán fluidas y evanescentes. El análisis de Minc pone en cuestión la idea misma de consenso. Según él, una sociedad sin actores estructurados, sin lealtades firmes, en una estructura social "caótica", fluida, hace imposible el consenso. La gestión, el "buen" gobierno, estarían basados en la imaginación y el riesgo. Más allá de la vaguedad de este planteo, el punto principal a retener es el de la estabilidad de los acuerdos. Un muy bajo grado de estabilidad crearía una situación de caos social mientras que un acuerdo de largo plazo sería poco sustentable por el alto dinamismo de la situación social.

vi. "By the early 1990s, the educational service in the United Kingdom was experiencing a turbulence it had rarely known in peacetime" (Así comienza el libro de H. Heller with P. Edwards. Policy and power in education. The rise and fall of the LEA. Routledge, 1992). Esta frase puede generalizarse a otros países y pone de manifiesto la peculiaridad de esta época, donde los grandes cambios educativos no parecen asociados a turbulencias sociales y económicas visibles, en el sentido tradicional. No hay "revoluciones" políticas asociadas al cambio educativo. Es el mismo poder establecido el que requiere, promueve el cambio. VER.

Este libro puede ser citado con respecto al problema de quienes quieren el cambio y quienes lo resisten.

vii. En el tema de los pactos y los consensos es preciso distinguir dos dimensiones: la que se refiere al compromiso financiero con la educación y la que se refiere al reforzamiento de la capacidad socializadora de la escuela.

El aspecto financiero ha sido el más trabajado. En cambio, la cuestión de los pactos para fortalecer la capacidad socializadora es más ambiguo. Tiene que ver con la cuestión de la autonomía de las instituciones. En este aspecto, es preciso contextualizar. Abrirse a los requerimientos del desempeño y a las demandas de los actores externos en sociedades "tradicionales" puede ser la fuente de procesos de socialización "antimodernos".

El poder financiero también implica poder socializador. Los padres y las otras agencias "pobres" podrán negociar contenidos socializadores en la escuela?. En el modelo tradicional, el Estado asumía el rol de la "razón" y compensaba el poder socializador de los sectores dominantes. Actualmente, en cambio, la confianza en el Estado ha decrecido. La respuesta al débil poder socializador de las agencias pobres puede estar en el diseño institucional. En este sentido, seguimos la tradición (también en el pasado la respuesta estuvo en el

diseño institucional). La cuestión es que la respuesta institucional no puede ser la misma.

viii. Consensos sobre cambios institucionales o sobre cambios en el sistema. La OCDE publicó un pequeño libro sobre experiencias de acuerdos entre escuelas y empresas: CERI. Schools and Business: a new partnership. El libro, además de mostrar las principales motivaciones para los acuerdos entre empresas e instituciones educativas, permite apreciar los límites de estos acuerdos. En primer lugar, las empresas están más dispuestas a efectuar acuerdos con instituciones educativas más que con los sistemas educativos globales. En segundo lugar, hay una diferencia importante en la apreciación de la dimensión temporal. Mientras las escuelas y los educadores tienen una dimensión de largo plazo, los empresarios pretenden resultados inmediatos.

ix. El clientelismo político como obstáculo. Los partidos políticos nombran maestros interinos como premio a sus militantes (Bolivia). La paradoja es que mientras los partidos políticos aparecen como uno de los grandes obstáculos, al mismo tiempo son concebidos como la garantía frente a la lógica neoliberal. Es necesario despolitizar por un lado y politizar por el otro.

x. ¿Es posible consensuar, concertar en situaciones de crisis?. Nadie acepta ser postergado. Pero, además, en el actual contexto de cambio profundo, todos tienen demandas y no sólo los excluidos o los pobres en el sentido tradicional. En este mismo sentido cabe la pregunta: ¿es posible concertar en contextos de falta de confianza? Hay situaciones extremas como las de Haití y Bolivia y situaciones menos extremas como las de Argentina, Brasil, etc. En este sentido, parece necesario postular la necesidad de incorporar la dimensión subjetiva en los análisis políticos. No se trata de psicologizar el análisis de las conductas políticas y sociales, pero tampoco se puede seguir ignorando la importancia de la dimensión subjetivo-social de ciertos comportamientos políticos. En contextos de desconfianza se podría postular la necesidad de pactar formalmente, porque los acuerdos no pueden quedar librados al comportamiento esperado del otro. El pacto formal es un **contrato**.

xi. ¿Es posible comparar Francia con Argentina?. Los sindicatos docentes franceses resisten las reformas de Allegre, pero lo hacen en un contexto donde el Estado ha aumentado sensiblemente sus inversiones educativas, la economía crece, aumentan los puestos de trabajo, mejoran las condiciones de vida de los maestros y el equipamiento de las escuelas. Aquí, en cambio, sucede todo lo contrario. ¿Demuestra esto que el aumento de los recursos no traerá aparejada una actitud

más favorable de los docentes a los cambios y, por eso, se justifica la propuesta neoliberal de reformar aun en el marco de carencias presupuestarias? La encuesta a docentes argentinos parece mostrar lo contrario. Docentes que están en descenso social son los más reacios a las reformas, mientras que los que se sienten en ascenso tienen una actitud general mas positiva y favorable.

35 JCT-Consensos

Material inédito

Título del archivo Word: "Notas"

Fecha del archivo: 19 de marzo de 2007